

INFORME DE COMISARIO REVISOR AÑO 2019

Pelileo, 16 de marzo del 2020

Señores

ACCIONISTAS DEL HOSPITAL BÁSICO PRIVADO PELISERVIMED S.A.

Cudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me permito exponer a ustedes señores accionistas del HOSPITAL BÁSICO PRIVADO PELISERVIMED S.A., el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019, de acuerdo a lo dispuesto en la ley de Compañías, resolución No.- 92.1.4.3.014 y a los estatutos sociales de la compañía.

La revisión ha sido efectuada de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario establece la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, es así que en base a los Estados Financieros preparados por la administración, se detalla lo siguiente:

1. CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES

Para el desempeño de mis funciones como Comisario Revisor he cumplido con las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas vigentes.

He revisado los libros de actas de Junta General de Accionistas, así como los libros y comprobantes de contabilidad, los mismos que se encuentran conservados y llevados de conformidad con las disposiciones legales correspondientes.

La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

3. REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

Los valores y rubros presentados en los libros de contabilidad corresponden exactamente a los presentados en los Estados Financieros, los mismos que se encuentran registrados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, como lo exige la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, reflejando razonablemente su situación financiera.

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2019, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cabe mencionar que la correspondencia, comprobantes de las cuentas y libros de actas, se llevan y conservan adecuadamente.

4. ANÁLISIS COMPARATIVOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

Presento el informe detallando las variaciones que se han dado en el Balance General y complemento con un análisis financiero utilizando los indicadores respectivos.

INFORME DE COMISARIO REVISOR AÑO 2019

4.1. ESTRUCTURA DEL ACTIVO TOTAL

	2018	%	2019	%
Activo Corriente	\$ 55.478,80	50.32%	\$ 42.960,51	41.32%
Activo fijo	\$ 54.004,25	48.98%	\$ 59.303,66	57.04%
Activo por impuestos diferidos	\$ 775,38	0.70%	\$ 1.704,97	1.64%
Total del Activo	\$ 110.258,43	100.00%	\$103.969,14	100.00%

La proporción del activo total corresponde a los movimientos en la utilización de los activos, siendo así el 41.32% de Activo Corriente, el 57.04% de Activo Fijo, el 1.64% de Activo por Impuestos Diferidos, se determina que al momento de generar ingresos, la sociedad roto sus activos 3,78 veces durante el año.

4.2. ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

	2018	%	2019	%
Pasivo Corriente	\$ 49.942,74	45.30%	\$ 59.562,18	57.29%
Pasivo no Corriente	\$ 15.315,99	13.89%	\$ 16.756,12	16.12%
Patrimonio	\$ 44.999,70	40.81%	\$ 27.650,84	26.60%
Total Pasivo y Patrimonio	\$110.258,43	100.00%	\$103.969,14	100.00%

La compañía tiene la necesidad del financiamiento a corto plazo para el desarrollo y cumplimiento de sus actividades operativas.

De lo registrado anteriormente se desprende que las deudas de la compañía están financiadas por el 57.29% del Total del Activo.

INFORME DE COMISARIO REVISOR AÑO 2019

4.3. ESTRUCTURA DEL ACTIVO CORRIENTE

	2018	%	2019	%
Disponible	\$ 25.432,97	45.84%	\$ 9.498,30	22.11%
Exigible	\$ 17.073,10	30.77%	\$ 16.686,03	38.84%
Realizable	\$ 12.972,73	23.39%	\$ 16.776,18	39.05%
Total activo Corriente	\$ 55.478,80	100.00%	\$ 42.960,51	100.00%

Los elementos del Activo Corriente se caracterizan porque se consumen en un período de tiempo relativamente corto. Se trata de aquellos activos que son susceptibles de convertirse en dinero en efectivo en un periodo inferior a un año.

En el presente cuadro podemos observar que el rubro más representativo se encuentra en el REALIZABLE con un porcentaje del 39.05%, seguido del EXIGIBLE con un porcentaje del 38.84% del total del activo Corriente.

Se puede evidenciar una disminución considerable del DISPONIBLE correspondiente a 62.65% en relación al año anterior

5. ESTRUCTURA DE LA EMPRESA

5.1. ÍNDICE DE PROPIEDAD

2018	2019
0.4081	0.2660

Representa la relación que existe entre el capital propio y la inversión. La empresa al momento posee un índice de propiedad del 26.60%, lo que significa que por cada dólar invertido en el hospital, los veintisiete centavos pertenece a los accionistas, es decir de capital propio; entre más alta sea la proporción, indica menor endeudamiento externo, en este caso no está dentro de los rangos.

INFORME DE COMISARIO REVISOR AÑO 2019

Lo ideal es que se encuentre en los parámetros indicados como apropiados, para este caso que van del 45% al 65%, a comparación del año 2018 ha disminuido en 65.18 puntos porcentuales.

5.2. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

2018	2019
0.5919	0.7340

Al analizar este índice se determina que el valor óptimo del ratio de endeudamiento es el que está comprendido entre el 0.40 y 0.60

Aplicando estos valores resulta que:

Un ratio de endeudamiento superior a 0.60 implica que la empresa está excesivamente endeudada, en este caso corresponde a 0.73 por lo que el Hospital no cuenta con financiación propia, ya que su nivel de endeudamiento en este periodo es excesivo.

Lo que significa que por cada dólar que la sociedad ha invertido en Activos, los acreedores han financiado veintisiete centavos, el 73% de esta inversión no le pertenece.

6. PROPIEDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA

6.1 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

2018	2019
38.66%	-35.96%

La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los accionistas el capital que han invertido en el Hospital, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos.

La rentabilidad operacional en este periodo arroja un porcentaje negativo del 35.96%, evidenciando pérdidas

INFORME DE COMISARIO REVISOR AÑO 2019

6.2 RENTABILIDAD DEL CAPITAL

2018	2019
135.91%	0.00%

En el presente ejercicio económico se puede determinar que la rentabilidad sobre el capital suscrito y pagado es del 0.00%, evidenciando pérdidas para los accionistas.

6.3 CAPITAL DE TRABAJO – Razón Corriente

2019
0.72

La razón corriente es uno de los indicadores financieros que nos permite determinar el índice de liquidez de una empresa, o su capacidad para disponer de efectivo ante una eventualidad o contingencia que se lo exija.

Por lo general, el resultado de la razón corriente debe estar entre los valores 1 y 2 para considerarse aceptable. En este periodo se determina 0.72 lo cual indica que la empresa no puede hacer frente a sus obligaciones a corto plazo.

CONCLUSIONES:

- La estructura financiera de la compañía es buena, suministra información sobre la situación y el rendimiento del Hospital, la misma que permite a los socios tomar decisiones económicas, tomando en consideración las circunstancias ajenas que se produjeron en este periodo.
- Los índices de propiedad y endeudamiento en este periodo no se encuentran dentro de los parámetros requeridos, los cuales miden la capacidad de contraer obligaciones para financiar sus operaciones e inversiones y respaldar las mismas con su capital propio.
- Las obligaciones por pagar tuvieron un incremento del 54.51% respecto del año anterior.

INFORME DE COMISARIO REVISOR AÑO 2019

- El crédito otorgado a los clientes disminuyó en 9.88% respecto del año anterior, mediante títulos y documentos de crédito representa el 7.25% del Activo Exigible.

RECOMENDACIONES:

- De acuerdo a los valores analizados, se determina que en este periodo disminuyó el crédito otorgado, es necesario mencionar que este porcentaje corresponde a valores recuperados que mantenían los mismos socios, por lo que se recomienda realizar un análisis antes de dar créditos por parte del Directorio, por un lado mejora la relación con el paciente, pero si cae en morosidad afecta significativamente en la liquidez del Hospital.
- Se debe realizar convenios con establecimientos Bancarios, con la finalidad de ofrecer alternativas de pago a los pacientes, una de ellas es aceptar tarjetas de crédito o débito, lo cual permite una buena administración financiera, evitando caer en el riesgo financiero que implica otorgar crédito.
- Consolidar su fuerza financiera, mediante alianzas estratégicas con la red de salud privada, empresas aseguradoras, instituciones educativas, empresas privadas, red de emprendedores, ofreciendo planes de consulta externa, salud ocupacional entre otros.
- Llevar un control adecuado de las fechas de vencimiento de los medicamentos e insumos de laboratorio, mediante una semaforización de acuerdo con la proximidad de su fecha de vencimiento, es un factor importante para la seguridad del paciente y el impacto en los valores del Inventario.
- La formación del equipo de trabajo debe ser constante, así como la motivación de haber contribuido al crecimiento del Hospital, logrando sentido de pertenencia al ser valorados profesionalmente.
- Incentivar a que el personal de contacto directo con el paciente, cumpla con el protocolo de atención, en especial el área de enfermería y laboratorio, para así lograr una mejora en el servicio.

INFORME DE COMISARIO REVISOR AÑO 2019

- Ir a la par de la tecnología mediante publicidad en internet, redes sociales, página web, donde se ofrezca un directorio sólido que especifique y de realce a los médicos especialistas que posee el Hospital, así como los servicios que ofrece.
- Fidelizar al paciente y motivarlo para que siempre vea al hospital como el mejor aliado para su salud, no solo en una emergencia sino más bien generando confianza en consultas periódicas, al dar buena atención y seguridad en el diagnóstico.

Reitero mi agradecimiento a la Administración y a la Junta General de Accionistas por la confianza depositada para la elaboración del presente informe.



Ing. Ruth Estrella
COMISARIO REVISOR